

# RODOLFO LUIS VIGO

Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe desde 1988. Primer Presidente de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas. Premio Konex 1998 en el rubro Jueces. Presidente de la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho. Catedrático de Filosofía del Derecho. Secretario Ejecutivo de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial en 1986 y 1990.  
Autor de más de 15 libros, algunos de ellos traducidos a otros idiomas

## ÉTICA Y RESPONSABILIDAD JUDICIAL

**RUBINZAL - CULZONI EDITORES**

Talcahuano 442 – Tel. (011) 4373-0544 – C1013AAJ Buenos Aires  
Salta 3464 – Tel. (0342) 455-5520 – S3000CMV Santa Fe

# ÍNDICE SUMARIO

PRÓLOGO .....	9
---------------	---

## CAPÍTULO I

### CONSIDERACIONES MÍNIMAS SOBRE ÉTICA JUDICIAL (MANDAMIENTOS DEL JUEZ)

1. De la ética a la ética profesional .....	13
2. La ética judicial .....	14

## CAPÍTULO II

### ÉTICA JUDICIAL: SU ESPECIFICIDAD Y RESPONSABILIDAD

1. La ética posibilitadora de la ética judicial .....	21
1.1. Escepticismo, irracionalismo o subjetivismo .....	22
1.2. Intersubjetivismo ético. ....	22
1.3. Consecuencialismo ético .....	23
1.4. Juridicismo. ....	24
1.5. Objetivismo ético. ....	24
2. Diferencias entre la ética y el derecho. ....	26
3. La ética judicial .....	28
4. Importancia actual de la ética judicial .....	31
4.1. Por la crisis de legitimidad .....	31
4.2. Por los bienes implicados .....	31

4.3. Por estar incorporada a la agenda judicial . . . . .	32
4.4. Por mandato constitucional . . . . .	32
4.5. Por la discrecionalidad judicial . . . . .	32
4.6. Por la inescindibilidad de la ética . . . . .	33
5. Los Códigos de Ética Judicial . . . . .	33
6. Principios de la Ética Judicial . . . . .	35
6.1. Conciencia funcional . . . . .	36
6.2. Independencia . . . . .	37
6.3. Imparcialidad . . . . .	37
6.4. Capacitación permanente . . . . .	37
6.5. Prudencia . . . . .	37
6.6. Justicia . . . . .	38
6.7. Diligencia . . . . .	38
6.8. Decoro . . . . .	38
6.9. Honestidad . . . . .	39
6.10. Secreto profesional . . . . .	39
6.11. Afabilidad . . . . .	39
6.12. Responsabilidad institucional . . . . .	39
6.13. Fortaleza . . . . .	40
6.14. Austeridad republicana . . . . .	40
7. Responsabilidades judiciales . . . . .	40
8. Responsabilidad ética . . . . .	41
8.1. La inescindibilidad ética de las profesiones . . . . .	41
8.2. Las profesiones jurídicas y la actividad judicial . . . . .	42
8.3. La responsabilidad ética judicial . . . . .	44
8.3.1. Las consecuencias de la falta a la ética judicial . . . . .	46
8.3.2. La sanción ética judicial . . . . .	48
8.3.3. El Tribunal de Ética Judicial . . . . .	49
8.3.4. El proceso de responsabilidad ética judicial . . . . .	50
8.3.5. Comisión de Consultas Éticas . . . . .	52
9. El riesgo de afectar el <i>non bis in idem</i> . . . . .	52
10. Conclusión . . . . .	55

**CAPÍTULO III**  
**ÉTICA JUDICIAL E INTERPRETACIÓN JURÍDICA**

1. Del juridicismo y la aplicación mecánica de la norma legal a la moralización del derecho y la creación interpretativa .....	57
2. La ética frente a la ineludible discrecionalidad judicial .....	63
3. Los bienes que fundan las exigencias éticas judiciales .....	67
4. Una nómina de las exigencias éticas judiciales .....	70
4.1. Independencia .....	71
4.2. Imparcialidad .....	72
4.3. Conocimiento .....	74
4.4. Prudencia .....	75
4.5. Justicia .....	76
4.6. Fortaleza .....	77
4.7. Honestidad .....	78
4.8. Decoro .....	79
4.9. Secreto o confidencialidad .....	81
4.10. Cortesía o afabilidad .....	82
4.11. Diligencia .....	83
4.12. Transparencia, coherencia o buena fe .....	84
4.13. Austeridad republicana .....	84
4.14. Responsabilidad .....	85
5. Ética de comportamientos o ética de virtudes .....	86
6. Conclusión .....	89

**CAPÍTULO IV**  
**LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL INTERPRETATIVA**

.....	91
1. Los derechos humanos no son normas jurídicas .....	92
2. Los derechos humanos no permiten una aplicación silogística directa .....	93

3. En los derechos humanos no cabe la utilización de los métodos interpretativos típicos . . . . .	94
4. Los derechos humanos apelan al saber práctico . . . . .	95
5. A los derechos humanos no les basta con un saber meramente científico . . . . .	96
6. Los derechos humanos resisten visiones juristicistas. . . . .	97
7. Los derechos humanos imponen visiones constitucionalistas. . . . .	98
8. Los derechos humanos desbordan y alteran la n6mina y noci6n de fuente del derecho . . . . .	99
9. Los derechos humanos internacionalizan el derecho . . . . .	100
10. Los derechos humanos tensionan la seguridad en aras de la equidad . . . . .	101
11. Los derechos humanos potencian la judicializaci6n de la vida social . . . . .	102
12. Los derechos humanos se tornan decisivos e importantes desde teorías “no positivistas” . . . . .	103
13. Conclusi6n . . . . .	104

CAPÍTULO V

**POR QUÉ UN CÓDIGO DE ÉTICA JUDICIAL  
(TEMORES Y PREVENCIÓNES)**

.....	105
-------	-----

CAPÍTULO VI

**HACIA EL CÓDIGO DE ÉTICA JUDICIAL  
PARA EL PODER JUDICIAL DE MÉXICO**

1. La raigambre constitucional . . . . .	111
2. La seriedad de la iniciativa . . . . .	112
3. En búsqueda de consenso . . . . .	113
4. Rechazo a la opción corporativa . . . . .	113
5. Preocupación por la legitimidad social . . . . .	114
6. Los destinatarios . . . . .	115

7. La especificidad ética . . . . .	115
8. Sintonía con otros poderes judiciales iberoamericanos. . . . .	116
9. Apela a la innovación judicial . . . . .	117
10. Modesto en su pretensión . . . . .	117
11. Su estructura peculiar. . . . .	118
11.1. Capítulo I: Independencia . . . . .	118
11.2. Capítulo II: Imparcialidad . . . . .	119
11.3. Capítulo III: Objetividad . . . . .	120
11.4. Capítulo IV: Profesionalismo . . . . .	121
11.5. Capítulo V: Excelencia . . . . .	121

## CAPÍTULO VII

### **EL CÓDIGO DE ÉTICA JUDICIAL DEL PARAGUAY: UN APORTE IMPORTANTE Y ESPERANZADOR**

1. El proceso de gestación . . . . .	123
2. Algunas características generales del Código . . . . .	125
3. Puntualizaciones particulares. . . . .	129
3.1. Deberes éticos esenciales . . . . .	130
3.2. Deberes éticos sectoriales . . . . .	133
3.2.1. Deberes con abogados y justiciables . . . . .	133
3.2.2. Deberes con el Poder Judicial, magistrados y funcionarios . . . . .	133
3.2.3. Deberes con los otros Poderes del Estado y demás órganos constitucionales . . . . .	134
3.2.4. Deberes con los medios de comunicación y la sociedad . . . . .	135
3.3. Diseño institucional . . . . .	136
3.3.1. Consejo Consultivo . . . . .	136
3.3.2. Tribunal de Ética Judicial . . . . .	137
3.3.3. Integración del Consejo Consultivo y del Tribunal de Ética . . . . .	138
3.3.4. Cuerpo colegiado de revisión . . . . .	140
3.4. Juicio de responsabilidad. . . . .	140
4. Conclusión . . . . .	145

**CAPÍTULO VIII**

**ÉTICA JUDICIAL DE LOS JUECES DE MENORES**

**XXI ENCUENTRO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN  
DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA  
JUSTICIA DE FAMILIA Y MENORES (AÑO 2002)**

**CONFERENCIA DEL DOCTOR RODOLFO LUIS VIGO**

..... 147

**CAPÍTULO IX**

**LA ÉTICA JUDICIAL Y LOS MEDIOS  
DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

1. El cambio de paradigma ..... 165  
2. La inserción del problema en la ética judicial ..... 169  
3. El Código de Ética Judicial de Santa Fe ..... 175  
4. Otros Códigos de Ética Judicial ..... 178  
5. Conclusiones ..... 181

**CAPÍTULO X**

**PONENCIA DEL DOCTOR RODOLFO LUIS VIGO PARA  
LA IV CONFERENCIA ANUAL DEL PODER JUDICIAL  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (AÑO 2003)**

..... 183

**CAPÍTULO XI**

**LOS DESAFÍOS DE LA JUSTICIA EN EL SIGLO XXI**

..... 189

**CAPÍTULO XII**  
**RAZONES ÉTICAS PARA LA CREACIÓN**  
**DEL TRIBUNAL DEL MERCOSUR**

..... 199

**CAPÍTULO XIII**  
**CONSIDERACIONES CRÍTICAS O INTERROGANTES**  
**EN TORNO AL “IMPEACHMENT”**

..... 209

**CAPÍTULO XIV**  
**ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE UNA**  
**APROPIADA CAPACITACIÓN JUDICIAL ACTUAL**

1. Obligatoria .....	221
2. Específica .....	222
3. No legalista .....	223
4. No juricista .....	224
5. Axiológica o principialista .....	225
6. Operativa o prudencialista .....	227
7. No enciclopédica .....	228
8. Participativa .....	229
9. Integral .....	229
10. Prospectiva .....	230
11. No autista .....	231
12. Dialógica .....	232

**CAPÍTULO XV**  
**PRÓLOGO A “VADEMÉCUM DE ÉTICA**  
**JURÍDICA”, DE MARCELO FERNANDO PARMA**

..... 235

**CAPÍTULO XVI**  
**PRÓLOGO A “LA ÉTICA Y LOS JUECES”,**  
**DE JORGE H. SARMIENTO GARCÍA**

..... 241

**CAPÍTULO XVII**  
**PRÓLOGO A “ÉTICA JUDICIAL. VIRTUDES DEL**  
**JUZGADOR”, DE JAVIER SALDAÑA SERRANO**

..... 245

**CAPÍTULO XVIII**  
**PRÓLOGO A “CÓDIGOS DE ÉTICA JUDICIAL. DISCUSIÓN,**  
**REALIZACIÓN Y PERSPECTIVA”, DE ARMANDO ANDRUET**

..... 257

**ANEXOS**

CÓDIGO DE ÉTICA JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE .....	265
MESA DEL DIÁLOGO ARGENTINO: COMISIÓN PERFIL DEL JUEZ. ....	281
CÓDIGO IBEROAMERICANO DE ÉTICA JUDICIAL .....	289

---

LA COMPOSICIÓN Y DIAGRAMACIÓN SE REALIZÓ EN RUBINZAL - CULZONI EDITORES  
Y SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EL 30 DE AGOSTO DE 2007 EN LOS TALLERES  
GRÁFICOS DE IMPRENTA LUX S. A., H. YRIGOYEN 2463, SANTA FE